



SIINDICATURA MUNICIPAL
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Por medio del presente le hago saber que en el Ayuntamiento Municipal de Tenamaxtlán no ha llevado a cabo **Concesiones de Enero a Diciembre del 2022.**

Esto correspondiente al **Art. 8 fracción V inciso (t). Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años,** de La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus atentas órdenes.

ATENTAMENTE

“2022, año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES
SINDICO MUNICIPAL

